



**I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

875

QUILLON, miércoles 2 octubre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
  - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1290

La Obligación Presupuestaria 7-1290

DECRETO. PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): **CASTILLO CASANOVA JOHANAN NEFTALI**

17.539.352-8

RUT:.

LA SUMA DE: \$

90.000

SON :

NOVENTA MIL

PESOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

JOHANAN NEFTALI CASTILLO CASANOVA, , PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 6, POR SERVICIOS DE INFORMATICA Y CENTRO DE FOTOCOPIAS POR EL MES DE SEPTIEMBRE EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ C-16, ACORDE AL DECRETO N° 45, CON FECHA 12/06/2013, DEL SUBDPTO. DE EDUC. MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO SEP.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	90.000	17539352-8 -0		
1110202	Banco Estado SEP	90.000	17539352-8		
<b>TOTALES :</b>		90.000	90.000		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085		JOHANAN CASTILLO CASANOVA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
875		17539352-8
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME